

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
BANCOS/TESORERÍA	\$ 53,544,661.35	\$ 44,397,845.47
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 53,544,661.35</b>	<b>\$ 44,397,845.47</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
SANTANDER CTA. 18- 00019578-7 PARTICIPACIONES	16,732,037.31
SANTANDER CTA. 18-00019587-8 RECURSOS FISCALES	1,506,995.26
SANTANDER CTA. 18-00019583-3 FISM	215,004.00
SANTANDER CTA. 18-00019584-7 FORTAMUN	13,139,235.10
SANTANDER CTA. 18-0001969-81 CERESO	21,187,038.90
BBVA CTA. 0118887020 REC. FISCALES 2022	764,348.60
BBVA. CTA.0118569436 PROG INT ALIMENTARIO 2022	2.18
<b>Suma</b>	<b>\$ 53,544,661.35</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
-	\$ .00
-	\$ .00
-	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

<b>Banco</b>	<b>Importe</b>
-	\$ .00
-	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDOR PARTICIPACIONES	\$ 12,164.60	\$ 10.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 70,051.28	\$ 72,098.08
<b>Suma</b>	<b>\$ 82,215.88</b>	<b>\$ 72,108.08</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2022%
	0.00	#¡DIV/0!
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>	<b>#¡DIV/0!</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2022	2022%
SIXTO CASTILLERO GATIC	10,500.00	86.31603176
VICTOR VELAZQUEZ RODR	1,664.60	13.68396824
<b>Suma</b>	<b>\$ 12,164.60</b>	<b>\$ 100.00</b>

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Concepto	2022	2022%
SUBSIDIO PARA EL E	70,051.28	1
		0
<b>Suma</b>	<b>\$ 70,051.28</b>	<b>\$ 1.00</b>

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ 96,136,418.74	\$ 96,136,418.74
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 8.00	\$ 8.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 96,136,426.74</b>	<b>\$ 96,136,426.74</b>

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 6,950,236.71	5,592,684.47
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 568,319.35	499,210.07
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 41,616,397.12	37,317,421.43
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 8,955,883.48	8,684,534.58
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>58,090,836.66</b>	<b>52,093,850.55</b>
SOFTWARE	95,120.00	95,120.00
LICENCIAS	0.00	0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>95,120.00</b>	<b>95,120.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	22,862,739.31	22,766,540.70
<b>ACCIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>22,862,739.31</b>	<b>22,766,540.70</b>
<b>Suma</b>	<b>81,048,695.97</b>	<b>74,955,511.25</b>

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	\$ .00	\$ .00

- Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 34,454,334.82	\$ 26,515,367.76
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 34,454,334.82</b>	<b>\$ 26,515,367.76</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	12.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 13,373,868.43
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,180,667.83
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 224,128.46
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 17,778,676.72</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de **ENTE/INSTITUTO**, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de **ENTE/INSTITUTO**, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Cuenta	Nombre de la Cuenta		
<b>4111</b>	<b>Impuestos Sobre los Ingresos</b>		86,894.50
4111-01-001	Diversiones y Espectaculos Públicos	6,578.00	
4111-02-002	Otros Ingresos	11,031.50	
4111-02-003	Ingresos DIF Mpal	29,878.00	
4111-02-004	Protección Civil	39,407.00	
<b>4112</b>	<b>Impuestos Sobre el Patrimonio</b>		422,356.19
4112-01-001	Predial Urbano	197,873.63	
4112-04-004	Predial Rústico	16,071.07	
4112-07-007	Predial Rezagos	208,411.49	
<b>4113</b>	<b>Adquisición de Bienes</b>		609,287.46
4113-01-001	ISABI	609,287.46	
<b>4143</b>	<b>Derechos por Prestación de Servicios</b>		501,291.54
4143-01-001	Ejecución de Obras Públicas	250,977.04	
4143-04-001	Panteón	106,133.50	
4143-06-001	Recolección de Desechos	11,736.00	
4143-10-001	Servicios en Materia Catastral	95,730.50	
4143-11-011	Expedición de Constancias de Registro Civil	27,683.00	
4143-14-001	Expedición de Constancias Varias	9,031.50	
<b>4151</b>	<b>Productos</b>		993,327.96
4151-01-001	Cedulas de Empadronamiento	258,791.96	
4151-02-001	Ingresos por Licencias de Funcionamiento y Bebidas Alcohólicas	42,773.00	
4151-03-001	Venta de Formatos Oficiales de Registro Civil	36,313.00	
4151-04-001	Ingresos Mercado MCA Piso	108,064.00	
4151-06-01	Ingresos Mercado Piso	129,454.00	
4151-10-001	Ingresos Mercado Sanitarios	211,201.00	
4151-11-001	Espacios en Mercados Municipales	125,792.00	
4151-12-001	Espacios Temporales en Areas Municipales	76,310.00	
4151-15-001	Traslado de Dominio Mercado Revolución	4,629.00	
<b>4162</b>	<b>Multas</b>		289,753.70
4162-02-002	Infracciones	275,330.70	
4162-04-004	Multas de Juez Calificador	9,600.00	
4162-10-010	Actualizaciones	4,823.00	
<b>SUMA</b>		<b>2,902,911.35</b>	<b>2,902,911.35</b>

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	98,189,598.66
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>98,189,598.66</b>
RADICACIONES BRUTAS FISM	64,016,021.24
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>64,016,021.24</b>
	0.00
	0
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>0.00</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>0</b>
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
<b>Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>0</b>
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>0</b>
Otros In PENSIONES Y JUBILACIONES	0
<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 151,900,927.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 16,882,193.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,964,352.20
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 5,386,184.02
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 178,133,657.47</b>

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 72,886,383.58	41%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,935,482.45	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ .00	0%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	\$ .00	\$ 9.91
BANCOS/TESORERÍA	\$ 53,544,661.35	\$ 44,397,845.47
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	0.00	0.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 53,544,661.35</b>	<b>\$ 44,397,855.38</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

	2022	2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

*Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.*

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS**  
Estado de Puebla  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
Correspondiente Del 01/dic./2022 al 31/dic./2022

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>33,703,097.44</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>0.00</b>
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>33,703,097.44</b>

**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO**  
**ESTADO DE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS**  
**Estado de Puebla**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente Del 01/dic./2021 al 31/dic./2022**

<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>71,598,997.90</b>
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	43,428,884.86
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	21,020.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	4,259,975.69
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	46,071.78
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	34,667,214.49
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,434,602.90
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	107,655,657.81
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	96,198.61
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	177,283.95
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	107,382,175.25
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>135,825,770.85</b>

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

<i>Valores</i>
<i>Emisión de obligaciones</i>
<i>Avales y garantías</i>
<i>Juicios</i>
<i>Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares</i>
<i>Bienes concesionados o en comodato</i>

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
	0
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

*Presupuestarias:*

*Cuentas de ingresos*

**LEY DE INGRESOS**

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,937,889.99
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	65,979,681.96
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	74,986,789.57
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	297,944,997.60
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	297,944,997.60
*Importe Basados en Saldos Iniciales	

*Cuentas de egresos*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	288,937,889.99
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	28,486,517.69
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	27,149,668.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	287,601,040.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	287,595,540.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	271,324,080.72
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	270,817,167.88
*Importe Basados en Saldos Iniciales	

*Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:*

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*
4. *El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte*

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas

**2. Panorama Económico y Financiero**

El presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla es aprobado por el H. Cabildo Municipal e incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos públicos de dicho ente.

**3. Autorización e Historia**

*Se informará sobre:*

a) *Fecha de creación del ente:*

b) *Principales cambios en su estructura: La estructura está basada en lo estipulado en la Ley Organica Municipal*

**4. Organización y Objeto Social**

a) *Objeto social: Administración Pública Municipal*

b) *Principal actividad: Servicio Público Gubernamental, Administración de la Hacienda Pública, y las demás establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

c) *Ejercicio fiscal:2022*

d) *Régimen jurídico: Persona Moral con Fines No Lucrativos*

e) *Consideraciones fiscales del ente: El Municipio no efectuará Retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se tiene la obligación de proporcionar constancias de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior, especificando si se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia.*

f) *Estructura organizacional básica: El Municipio está administrado por un Ayuntamiento de elección popular, compuesto por un Presidente Municipal Constitucional, un Síndico y Once Regidores*

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: El Municipio de Izúcar de Matamoros no maneja estos conceptos*

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

*Según lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en sus artículos 46, 49 y 52, los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros, los cuales se elaboran conforme a las normas, criterios y principios básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, y demás disposiciones legales aplicables. En el municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, se emitieron los estados financieros cumpliendo con esta normativa por lo que estos estados financieros cumplen con la Armonización Contable.*

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

*El registro de las operaciones y preparación de los informes financieros, presupuestarios y programáticos en el Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla se realizó observando las normas de información financiera gubernamental, así como la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el estado de Puebla y demás disposiciones aplicables. Las operaciones contables se realizaron a base valor histórico original, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la norma de información financiera NIF 010. Así mismo, se observaron los postulados de contabilidad gubernamental los cuales tienen como objetivo sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental.*

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

*Se informará sobre:*

*Sin operaciones en monedas extranjeras en el Municipio de Izúcar de Matamoros*

## 8. Reporte Analítico del Activo

*Debe mostrar la siguiente información:*

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Se aplican los lineamientos establecidos por el CONAC llamados Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. Sin cambios*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Sin acciones en este rubro*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Sin Inversiones financieras a largo plazo*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. Sin operaciones en este rubro.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Sin acciones de este tipo.*
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Los activos son controlados por la Contraloría y Sindicatura Municipal para realizar eficientemente la operación del Municipio de Izúcar de Matamoros.*

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

*El Municipio de Izúcar de Matamoros no maneja estos conceptos*

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) *Se anexa información en las notas de desglose*
- b) *En relación a la proyección de la recaudación de ingresos, se estima que crecerá por los porcentajes permitidos en la Ley de año a año.*

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

*El Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla no tiene a la fecha Deuda Pública*

**12. Calificaciones otorgadas**

*El Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla no ha sido sujeta a una calificación crediticia.*

**13. Proceso de Mejora**

*Se informará de:*

- a) *Como parte de las políticas de control interno subrayamos el apego al presupuesto con racionalidad y transparencia*

**14. Información por Segmentos**

*El Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla no presenta información segmentada.*

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que la afecten económicamente y que no se conocía a la fecha de cierre*

**16. Partes Relacionadas**

*No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados*

*"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".*